



C O N S U L T O R S

## SERVICIOS DE CONSULTORÍA:

### • CONSULTORÍA TRIBUTARIA:

- Gestión de la contabilidad según lo establecido en el Código de Comercio, con análisis de los estados contables y financieros (ratios, costes, analíticos, etc).
- Gestión de la contabilidad en Estimación Directa Normal y Simplificada.
- Gestión de la tributación en Estimación por Signos, Índices y/o Módulos.
- Estudio y liquidación de autoliquidaciones de las principales figuras impositivas:
  - Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
  - Declaraciones informativas.
  - Impuesto sobre el Valor Añadido.
  - Impuesto sobre Sociedades.
  - Impuesto sobre el Patrimonio.
  - Impuesto sobre la Renta de No Residentes.
  - Establecimientos permanentes de no residentes.
  - Impuesto sobre Actividades Económicas.
  - Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
  - Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
  - Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana.
  - Estudio y gestión de aplazamientos y fraccionamientos de impuestos.
- Solicitud de certificaciones tributarias.
- Estudio y defensa del contribuyente ante actuaciones de la administración tributaria (AEAT, ATC, Ayuntamientos, etc.), tanto en fase administrativa como judicial.

### • CONSULTORÍA LABORAL:

- Legalización de empresas en materia laboral (obtención Cuenta de Código de Cotización, declaración de alta ante la autoridad laboral, etc.).
- Gestión de altas, bajas y modificaciones contractuales ante la S.S.
- Estudio, confección y registro de contratos laborales.
- Gestión de nóminas mensuales y extraordinarias.
- Envío cotizaciones (SILTRA) y datos afiliación (CRA).
- Asistencia y preparación de despidos (disciplinarios, objetivos, etc.) y de expedientes sancionadores de trabajadores.
- Altas y bajas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, Régimen General Especial de Empleados de Hogar.
- Suscripción y baja de Convenios Especiales con la Seguridad Social.
- Estudio y asistencia en la sol · litud de prestaciones de la Seguridad Social (maternidad, paternidad, jubilación, orfandad, viudedad, incapacidades, etc.)
- Asistencia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Asistencia y representación en conciliaciones laborales ante el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia.
- Asistencia ante la jurisdicción social.
- Estudio y asistencia en la gestión de autorizaciones de trabajo y residencia.
- Auditoría sociolaboral.
- Estudio y defensa del contribuyente ante actuaciones de la administración laboral (TGSS, INSS, etc.), tanto en fase administrativa como judicial.



C O N S U L T O R S

- **CONSULTORÍA MERCANTIL:**
  - Estudio y confección de la memoria societaria y depósito de cuentas anuales ante los Registros Mercantiles.
  - Constitución y disolución de sociedades.
  - Gestión de modificaciones societarias (ampliaciones y disminuciones del capital social, cambio de objeto social, traslado de la sede social, actos, etc).
  - Inscripción y registro de libros de actas, socios y actos mercantiles.
  
- **OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA:**
  - Redacción de contratos (alquiler viviendas y locales comerciales, compraventa de bienes inmuebles y muebles, préstamos entre particulares, vehículos, etc).
  - Liquidación fianza alquileres ante Incasòl.
  - Obtención certificaciones digitales de personas físicas y jurídicas.
  - Asistencia en la elevación a público de compraventas, permutas, etc. Liquidación de los impuestos e inscripción posterior al registros correspondientes (Mercantil y de la Propiedad).
  - Obtención de notas informativas ante el Registro Mercantil y el Registro de la Propiedad.
  - Adaptación e implantación al Reglamento General de Protección de datos.